



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA				COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-54-101003599		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 27 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 05 05 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 06 2026		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VARGAS ARIAS, JOSE DAVID							IDENTIFICACIÓN CC: 100.933.200				
DIRECCIÓN: CALLE 5A NO 8-03						CIUDAD: TARQUI, HUILA			TELÉFONO: 3148058206		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: VARGAS ARIAS, JOSE DAVID							IDENTIFICACIÓN CC: 100.933.200				
DIRECCIÓN: CALLE 5A NO 8-03						CIUDAD: TARQUI, HUILA			TELÉFONO 3148058206		
BENEFICIARIO: 891180131 - MUNICIPIO DE IQUIRA Y/O TERCEROS AFECTADOS											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 094 DE 2026 DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES: CONSULTORIA EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS CHACHACUE Y CALOTO DEL RESGUARDO INDIGENA NASA PAEZ HUILA DE IQUIRA HUILA, ASEGURADOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IQUIRA -HUILA, BENEFICIARIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IQUIRA -HUILA Y/O TERCEROS AFECTADOS AMPARO BASICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO) CON SUJECCION A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARATULA DE LA MISMA, LA COMPAÑIA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) CON OCASION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARATULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CODIGO CIVIL.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
---------	----------------	----------------	------------------	--------------------

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25/05/2026, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****(74.353.00)	\$ ****(3.000.00)	\$ ****(14.697.00)	\$ ***** (92.050.00)	\$ ****(350.181.000.00)	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUIRRE

61-54-101003599

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186577, 601-6019330

DLF038679A



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA				COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-54-101003599		ANEXO 1							
FECHA EXPEDICIÓN	DÍA		MES	AÑO	VIGENCIA DESDE		DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS		DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
27	05		2026	05		05	05	2026	00:00		05	06	2026	23:59		ANEXO DE MODIFICACION		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VARGAS ARIAS, JOSE DAVID	IDENTIFICACIÓN CC: 100.933.200
DIRECCIÓN: CALLE 5A NO 8-03	CIUDAD: TARQUI, HUILA
	TELÉFONO: 3148058206

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: VARGAS ARIAS, JOSE DAVID	IDENTIFICACIÓN CC: 100.933.200
DIRECCIÓN: CALLE 5A NO 8-03	CIUDAD: TARQUI, HUILA
BENEFICIARI 891180131 - MUNICIPIO DE IQUIRA Y/O TERCEROS AFECTADOS	TELÉFONO 3148058206

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ****(74,353.00)	GASTOS EXPEDICIÓN \$ ****(3,000.00)	IVA \$ ****(14,697.00)	TOTAL A PAGAR \$ ***** (92,050.00)	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****(350,181,000.00)	
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CDA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACION

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELE

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO
RCE CONTRATO ESTATAL**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-54-101003599		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	ANEXO DE MODIFICACION
27	05	2026	05	05	2026	00:00	05	06	2026	23:59	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VARGAS ARIAS, JOSE DAVID		IDENTIFICACIÓN CC: 100.933.200	
DIRECCIÓN: CALLE 5A NO 8-03		CIUDAD: TARQUI, HUILA	
		TELÉFONO: 3148058206	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: VARGAS ARIAS, JOSE DAVID		IDENTIFICACIÓN CC: 100.933.200	
DIRECCIÓN: CALLE 5A NO 8-03		CIUDAD: TARQUI, HUILA	
		TELÉFONO: 3148058206	
BENEFICIARIO: 891180131 - MUNICIPIO DE IQUIRA Y/O TERCEROS AFECTADOS			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE MODIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-54-101003599

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF038679A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA